



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

##### BIENESTAR SOCIAL E IGUALDAD

*Resolución de la convocatoria para la concesión de subvenciones a organizaciones no gubernamentales para la financiación de proyectos de cooperación al desarrollo y sensibilización para el ejercicio 2015*

El Sr. Presidente de la Excma. Diputación Provincial, D. César Rico Ruiz, con fecha 18/08/2015, ha dictado la resolución núm. 5.464, cuyo tenor literal es como se transcribe:

«Instruida la convocatoria pública de subvenciones a organizaciones no gubernamentales para la financiación de proyectos de cooperación al desarrollo y de sensibilización para el ejercicio 2015, cuyas bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia número 69 de fecha 13 de abril de 2015.

A dicha convocatoria se presentaron 25 solicitudes, 20 para proyectos de cooperación y 5 para proyectos de sensibilización, que fueron valoradas conforme a los criterios de valoración de la Comisión de Preselección y Valoración de fecha 21 de julio de 2015.

Visto el dictamen favorable emitido por la Comisión de Bienestar Social e Igualdad, de fecha 23 de julio de 2015, y de fiscalización de la Intervención de fecha 27 de julio de 2015, por resolución de la Presidencia en funciones n.º 4.925, de fecha 28 de julio de 2015, se resolvió la citada convocatoria, ordenándose el pago de diferentes cantidades a varios solicitantes de la subvención aludida. Asimismo por resolución de la Presidencia n.º 5.241, de fecha 5 de agosto de 2015, se corrigieron errores de la misma.

Advertido error en la resolución número 5.241, en cuanto a las aplicaciones presupuestarias indicadas correspondientes en la distribución del gasto, esta Presidencia asistida de la Secretaría General accidental que suscribe, resuelve:

*Primero.* – Anular la resolución número 4.925, de fecha 28 de julio de 2015 y la resolución número 5.241, de fecha 5 de agosto de 2015.

*Segundo.* – Avocar la competencia delegada en la Junta de Gobierno número 4.597, de fecha 10 de julio de 2015, para resolver las convocatorias de subvenciones cuya cuantía total inicial sea superior a 30.050,61 euros.

*Tercero.* – Resolver la convocatoria de concesión de subvenciones a organizaciones no gubernamentales para la financiación de proyectos de cooperación al desarrollo y de sensibilización para el ejercicio 2015, resultando:



Nº	NOMBRE ONG	C/S	PROYECTO	PAÍS	PUNTOS	CUANTÍA MÁXIMA A CONCEDER	PRESUPUESTO ACEPTADO (A justificar)	PROPUESTA	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA
1	ACCOREMA	C	ALFABETIZACION Y FORMACION AL COOPERATIVISMO DE MUJERES BEREBERES (MARRUECOS)	Marruecos	61	16.000,00 €	3.912,57 €	<b>3.130,05 €</b>	38.2311.480.02
2	COMITE DE SOLIDARIDAD MONSEÑOR OSCAR A.ROMERO	C	EMPRENDIMIENTOS COLECTIVOS DESARROLLADOS POR JOVENES EN RIESGO DE GUATEMALA	Guatemala	87	32.000,00 €	28.823,39 €	<b>23.058,71 €</b>	38.2311.480.02
3	ROTARY CLUB DE BURGOS	C	DESARROLLO RURAL INTEGRAL Y LA COBERTURA DE NECESIDADES BASICAS Y NIVEL SOCIO EDUCATIVO DE 3 COMUNIDADES EN LA REGION DE KARA, TOGO	Togo	66	32.000,00 €	12.172,97 €	<b>9.738,38 €</b>	20.2313.480.00
4	AMYCOS	C	MEJORA DE LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD Y DE SALUD DE FAMILIAS VULNERABLES DEL AREA RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN RAMON, MATAGALPA, NICARAGUA II FASE	Nicaragua	93	32.000,00 €	33.344,84 €	<b>26.675,88 €</b>	38.2311.480.02
5	SOLIDARIDAD CON EL TERCER MUNDO (SOTERMUN)	C	ACCESO A LA SALUD SEXUAL REPRODUCTIVA. PREVENCIÓN ITS/VIH/SIDA Y EMBARAZOS EN ADOLESCENTES A LAS MUJERES DE BATEY, LOS JOVILLOS, REPUBLICA DOMINICANA	República Dominicana	75	21.323,64 €	12.891,91 €	<b>10.313,52 €</b>	38.2311.480.02
6	FUNDACION VICENTE FERRER	C	ACCESO AL DERECHO A UNA HABITABILIDAD DIGNA EN LA ALDEA DE KACHIKUNTA, DISTRITO DE ANANTAPUR, INDIA	India	90	19.300,00 €	18.878,13 €	<b>15.102,51 €</b>	38.2311.480.02
7	ASOCIACION LA CASA GRANDE DE BURGOS	C	CONSTRUCCION, EQUIPAMIENTO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO INFANTIL "LES ENFANTS PRECIEUX" EN LA ALDEA INFANTIL FIFATEN EN LA CIUDAD DE ALLADA	República de Benín	63	32.000,00 €	9.565,00 €	<b>7.652,00 €</b>	38.2311.480.02
8	ANVO AFRICAM	C	MEJORA DE LA SALUD PUBLICA A PARTIR DE UNA AMBULANCIA MEDICALIZADA JUNTO A UN PLAN DE SENSIBILIZACIÓN Y FORMACION DE ASOC. LOCALES SOBRE LA PREVENCIÓN DE SITUACIONES DE RIESGO	Senegal	92	32.000,00 €	32.518,32 €	<b>26.014,65 €</b>	38.2311.480.02
9	FEDERACION ESPAÑOLA DE RELIGIOSOS DE ENSEÑANZA (FERE)	C	MEJORA Y AMPLIACION DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS BASICAS EN UNA ESCUELA PRIMARIA URBANO-MARGINAL EN KIMARA, PARA FACILITAR EL ACCESO A LA EDUCACION	Tanzania	88	32.000,00 €	29.648,69 €	<b>23.718,95 €</b>	38.2311.480.02
10	ASAMBLEA DE COOPERACION POR LA PAZ	C	MEJORA DEL ACCESO, LA DISPONIBILIDAD, LA ESTABILIDAD Y LA CALIDAD DE LOS ALIMENTOS PARA 80 FAMILIAS DE LA LOCALIDAD DE OUROSSOGUI, SENEGAL	Senegal	81	32.000,00 €	23.866,65 €	<b>19.093,32 €</b>	38.2311.480.02
11	MILPA, ASOC. PARA DESARROLLO COMUNIDADES MAS DESFAVORECIDAS	C	DETECCION, SELECCION Y ESTUDIO DE MALFORMACIONES CONGÉNITAS O ADQUIRIDAS EN LAS COMUNIDADES INDIGENAS DE LOS MUNICIPIOS DE NENTON, SAN MATEO IXTATAN,	Guatemala	77	8.927,20 €	5.857,85 €	<b>4.686,28 €</b>	38.2311.480.02
12	ASOCIACION ENTREPUEBLOS	C	CONSTRUCCION DE UN ESTADO PLURINACIONAL E INTERCULTURAL PARA EL BUEN VIVIR A TRAVES DE LA CREACION DE LA UNIVERSIDAD DE LA TIERRA DE ECUADOR	Ecuador	83	32.000,00 €	25.519,71 €	<b>20.415,77 €</b>	38.2311.480.02
13	MISION ESPERANZA	C	CONSTRUCCION DE BIBLIOTECA COMUNAL INFANTIL Y JUVENIL EN EL ASENTAMIENTO HUMANO "LAS MALVINAS" DEPARTAMENTO DE TUMBES	Perú	62	32.000,00 €	8.695,68 €	<b>6.956,54 €</b>	20.2313.480.00
14	ASOC. PROYECTO RUBARE BURGOS CON AFRICA	C	CONSTRUCCION DE INSTALACIONES PARA ALBERGAR PROCESO DE FABRICACION DE AZUCAR DE CAÑA, CONGO	Congo	76	32.000,00 €	20.171,72 €	<b>16.137,38 €</b>	20.2313.480.00
15	SOLIDARIDAD, EDUCACION Y DESARROLLO	C	POTENCIANDO EL DERECHO A UNA EDUCACION DE CALIDAD PARA MENORES DE LAS COMUNIDADES CAMPESINAS DE COMARAPA, BOLIVIA	Bolivia	77	12.612,20 €	8.276,30 €	<b>6.621,04 €</b>	20.2313.480.00
16	PROYDE	C	CONSOLIDACION DEL CENTRO DE FORMACION AGRICOLA CLIMA, COMO MODELO FORMATIVO Y DE PRODUCCION PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y SOBERANIA ALIMENTARIA DE FAMILIAS VULNERABLES EN BURKINA FASO	Burkina Faso	91	31.278,61 €	30.977,74 €	<b>24.782,19 €</b>	20.2313.480.00
17	FUNDACION CAUCE	C	FORMACION TECNICA Y EMPRESARIAL A 60 MUJERES EN SITUACION DE VULNERABILIDAD DEL AREA METROPOLITANA DEL SAN SALVADOR, PARA LA CREACION DE ALTERNATIVAS DE INGRESOS	El Salvador	81	18.295,00 €	13.645,07 €	<b>10.916,06 €</b>	20.2313.480.00



Nº	NOMBRE ONG	C/S	PROYECTO	PAÍS	PUNTOS	CUANTÍA MÁXIMA A CONCEDER	PRESUPUESTO ACEPTADO (A justificar)	PROPUESTA	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA
18	ASOCIACION TIERRA SIN MALES	C	PROMOVIENDO EL DERECHO AL AGUA POTABLE EN DOS COMUNIDADES RURALES EN EL SALVADOR: VALLE NUEVO Y COMUNIDAD PLANTANAR	El Salvador	84	31.902,45 €	26.264,32 €	<b>21.011,46 €</b>	20.2313.480.00
19	ONG PERSONA SOLIDARIDAD	C	FORMACION INTEGRAL DE LAS PERSONAS Y EMPODERAMIENTO DE LAS COMUNIDADES DE LA REGION DE LUSULU (ZIMBAGUE)) 3ª AMPLIACION	Zimbabwe	67	20.866,12 €	8.504,94 €	<b>6.803,95 €</b>	20.2313.480.00
20	MISION AMERICA	C	CONSTRUCCION DE UN AULA INFORMATICA Y TRES ASEOS EN EL INSTITUTO UZIMA, REPUBLICA EL CONGO	Congo	75	25.267,02 €	15.276,13 €	<b>12.220,90 €</b>	20.2313.480.00
21	AMYCOS	S	INTERVENCIONES EDUCATIVAS EN EL AMBITO DE LO FORMAL Y NO FORMAL SOBRE LA SOLIDARIDAD COMO MOTOR DE EVOLUCION DE LA HUMANIDAD	Provincia de Burgos	42	3.600,00 €	3.122,45 €	<b>2.810,20 €</b>	20.2313.480.00
23	ASAMBLEA DE COOPERACION POR LA PAZ	S	ESCUELAS SIN RACISMO; ESCUELAS PARA LA PAZ Y EL DESARROLLO (ESR;EPD)	Villarcayo	43	1.902,91 €	1.717,18 €	<b>1.545,46 €</b>	20.2313.480.00
24	MISION ESPERANZA	S	LA EDUCACION Y PERU (AMERICA DEL SUR). MATERIALES EDUCATIVOS	Provincia de Burgos	42	3.570,00 €	3.096,36 €	<b>2.786,73 €</b>	20.2313.480.00
25	SOLIDARIDAD, EDUCACION Y DESARROLLO	S	DEJA TU HUELLA CONTRA LA POBREZA	Provincia de Burgos	37	3.600,00 €	2.582,29 €	<b>2.324,06 €</b>	20.2313.480.00
<b>TOTAL</b>							<b>304.516,00 €</b>		

*Cuarto.* – Desestimar la subvención que a continuación se detalla, por no cumplir la base 2.<sup>a</sup>, apartado 2:

Nº	NOMBRE ONG	C/S	PROYECTO	PAÍS	PUNTOS	CUANTÍA MÁXIMA A CONCEDER	PRESUPUESTO ACEPTADO (A justificar)	PROPUESTA
22	SOLIDARIDAD CON EL TERCER MUNDO (SOTERMUN)	S	TRABAJO DECENTE PARA UNA VIDA DIGNA		0	3.600,00 €	-	<b>Desestimar</b>

*Quinto.* – Disponer el gasto, así como reconocer la obligación y ordenar el pago, a modo de anticipo, del 100% de la subvención concedida por un importe global de 304.516,00 euros, los cuales serán satisfechos con cargo a las aplicaciones presupuestarias 20.2313.480.00 y 38.2311.480.02 del presupuesto general de la Diputación de Burgos del año 2015, según informe de la Intervención de fecha 4 de febrero de 2015.

*Sexto.* – Dar cuenta de la presente resolución a la Junta de Gobierno en la primera sesión que celebre, a la Unidad de Intervención de la Diputación Provincial de Burgos, así como publicarla en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos».

Contra el presente Decreto, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo ante la Presidencia de la Corporación, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Burgos, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46



de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

Lo que se publica en cumplimiento de lo establecido en la base octava de la convocatoria pública aludida, en relación con el art. 29 de la ordenanza general de subvenciones de esta Diputación Provincial de Burgos, de fecha 6 de abril de 2006.

En Burgos, 18 de agosto de 2015.

El Presidente,  
César Rico Ruiz

El Secretario General accidental,  
M.<sup>a</sup> Pilar González Juez